

**INFORME PÚBLICO RESUMEN DE LA  
AUDITORÍA DE GESTIÓN FORESTAL  
SOSTENIBLE DE LA ORGANIZACIÓN****ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES  
ONUBENSES DE MADERA (A.P.O.M.)****Nº certificado: PEFC / 14-22-00005****Nº INFORME: 01****TIPO DE INFORME: AUDITORÍA INICIAL****NORMA DE APLICACIÓN: UNE 162002-1:2007****FECHAS DE REALIZACIÓN: 2008-09-23 a 25**

**NOMBRE DE LA EMPRESA / ORGANIZACIÓN:** ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ONUBENSES DE MADERA (A.P.O.M.)

CL JOSÉ NOGALES, 8 3ºD, 21001 - HUELVA

**RELACIÓN DE SUPERFICIES INCLUIDAS EN LA UNIDAD DE GESTIÓN:**

FINCA	PROPIETARIO	REPRESENTANTE LEGAL	TÉRMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE (HA)
LA CALERA	A.F. LA CALERA, S.A.	ANDRÉS DOMINGUEZ GARRIDO	HINOJOS	488,72
EL POTROSO	VIEJA ALMUNIA, S.L.	Mª TERESA CARBAJO VACA	ALMONASTER LA REAL, CORTEGANA	876,00
LA VAQUERIZA	LA VAQUERIZA, S.A.	ROCIO ACOSTA FERRERO	ROCIANA DEL CONDADO	1.956,32

**TOTAL SUPERFICIE: 3.321,04 ha****ALCANCE DE LA AUDITORIA:**

CERTIFICACIÓN EN LA MODALIDAD DE GRUPO EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS:

- NORMA UNE 162002-1:2007
- DOCUMENTO "SISTEMA ESPAÑOL DE CERTIFICACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE" DE PEFC - ESPAÑA, EN EDICIÓN MARZO DE 2002.

**RESUMEN DE LA AUDITORÍA****ALCANCE DE LA AUDITORÍA Y DE LA CERTIFICACIÓN**

Con fecha 2008-09-23 a 25 se ha realizado la auditoría inicial al Sistema de Gestión Forestal Sostenible en la modalidad de grupo a A.P.O.M. (Asociación de Productores Onubenses de Madera). La superficie certificada corresponde a un total de 3.321,04 hectáreas, distribuida en tres unidades de gestión, que se relacionan en la página 2 de este informe.

La superficie certificada corresponde a montes de uso productivo (maderero, ganadero y/o corchero), con predominio de eucalipto, pino y quercíneas.

Durante la realización de la auditoría, tal y como establece PEFC, se han considerado los criterios establecidos en:

- La Norma UNE 162002-1:2007, a escala de unidad de gestión
- El documento "Sistema Español de Certificación Forestal" de marzo de 2002 en lo relativo a la certificación forestal en la modalidad de grupo.

Se ha comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Sistema Español de Certificación Forestal por parte de la Entidad Solicitante del Grupo. Además, para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma de referencia se ha procedido a la revisión de la documentación de la organización relativa al Sistema de Gestión Forestal, así como de los registros asociados.

Posteriormente, en relación con los montes seleccionados previamente por muestreo, se han revisado los documentos de gestión correspondientes, para proceder después a la visita de las parcelas seleccionadas y de este modo verificar in situ el cumplimiento de los requisitos de la norma de referencia y de las propias directrices de gestión de la organización.

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

La organización ha puesto en conocimiento de partes externas su sistema de certificación forestal a través de diversos medios, entre otros: publicación de entrevista con el secretario de la APOM en *economista.es* y *portalforestal.com*, y periódico local *Huelva Información*, todos ellos de fecha 09-11-2006. Asimismo, en la página web [www.e-apom.com](http://www.e-apom.com) se ha establecido una vía de comunicación mediante la cual las partes interesadas externas pueden remitir comentarios.

A fecha de auditoría no se evidenció la recepción de reclamaciones o quejas en relación con el sistema de Gestión Forestal Sostenible del grupo.

**CONCLUSIONES**

Durante la realización de la auditoría se detectaron desviaciones, de las cuales las más relevantes son desarrolladas en este informe. A la vista de las desviaciones detectadas, la organización procedió a la elaboración de un plan de acciones correctivas. En él ha determinado las acciones a desarrollar para la eliminación de las causas origen de las desviaciones detectadas.

Los principales hallazgos de auditoría, así como las medidas adoptadas por la organización para su corrección, son los que se desarrollan a continuación.

**JOSÉ MAGRO GONZÁLEZ**  
**GERENTE ÁREA DE SOSTENIBILIDAD**



**RESUMEN DE LA AUDITORIA**

- a) En auditoría no pudo evidenciarse que la organización dispusiera del registro de algunos de los parámetros requeridos por la norma de referencia.

La organización presenta en el plan de acciones correctivas evidencias del registro de estos parámetros, y establece una sistemática para asegurar su cuantificación de forma periódica.

- b) En la visita a uno de los montes objeto de certificación, de forma puntual pudieron detectarse residuos no forestales.

En este sentido la organización procede a su retirada, mostrando evidencias claras en el plan de acciones correctivas.

A la vista de las conclusiones de la auditoría y de las medidas adoptadas en el plan de acciones Correctivas elaborado por la organización para eliminar la causa de las desviaciones detectadas, se considera satisfactoriamente implantado el Sistema de Gestión Forestal Sostenible del Grupo A.P.OM. (Asociación de Productores Onubenses de Madera).

En próxima auditoría y sucesivas se comprobará la eficacia de las acciones correctivas emprendidas por la organización, así como su validez y eficacia.

**JOSÉ MAGRO GONZÁLEZ**  
**GERENTE ÁREA DE SOSTENIBILIDAD**



En Madrid, a 4 de noviembre de 2008